

Decreto Nº 2589, que nombra al Dr. Rafael Román, Cónsul Honorario de la República en Columbus, Ohio, E.U.A.
(G. O. Nº 9103, del 2 de Octubre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2589

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Rafael Román queda designado Cónsul Honorario de la República en Columbus, Ohio, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2590, que nombra al Sr. Salvador A. Sanlley C., Vicecónsul de la República en Los Angeles, California, E.U.A.
(G. O. Nº 9103, del 2 de Octubre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2590

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Salvador Antonio Sanlley Castro queda designado Vicecónsul de la República en Los Angeles, California, con sueldo de \$1.00 mensual.